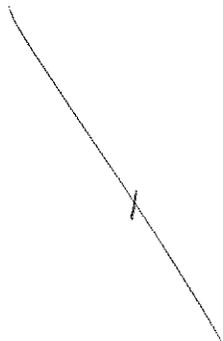


ACTA 590ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE

– Apertura de sesión ordinaria 590º.....	03
– Punto uno, aprobación Acta Sesión Ordinaria N°588 y 589.....	03
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	04
– Punto tres, Exposición sobre estado de los Planes de Descontaminación en la Región de Antofagasta, el Plan de Gestión de Calidad del Aire de Calama y Anteproyecto del Plan de Descontaminación de esta última comuna.....	06
– Punto cuatro, Cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.....	11
– Punto cinco, Solicitudes y urgencias del Sr. Intendente Regional.....	11
– Puntos seis, Exposición y eventual sanción inversión F.N.D.R. Renueva tu Colectivo 2017 Región de Antofagasta.....	11
– Punto siete, Exposición y eventual sanción solicitud de eliminación iniciativa y reitimización de recursos Proyecto Transferencia Programa para Pescadores Artesanales de Tocopilla, código 30385931.....	17
– Punto ocho, Exposición y eventual sanción solicitud de FOSIS para destinar saldo de recursos para asignar subsidios de acuerdo con el Programa Transferencia Fomento Productivo para Sector Pesquero Artesanal, código 30355474.....	18
– Punto nueve, Exposición y eventual sanción ampliación plazo de convenio.....	18
– a) Proyecto Capacitación y Asistencia Técnica Pequeña Minería de la Segunda Región, código 30124188.....	18
– b) Proyecto Normalización Consultorio Juan Pablo II Antofagasta, código 30005334.....	18
– Punto diez, exposición y eventual sanción modificaciones proyectos FIC-R.....	20
– Punto once, Exposición y eventual sanción nombramientos de Consejeros Regionales en el Consejo Directivo del ADI El Loa.....	20
– Punto doce, Exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.....	21
– Punto trece, Exposición y eventual sanción concurso 2% Seguridad 2017.....	25
– Punto catorce, Exposición y eventual sanción llamado Segundo Concurso 2% Seguridad F.N.D.R. 2017.....	27
– Punto quince, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2% F.N.D.R.....	27
– Punto dieciséis, Cuenta Trabajo de Comisiones.....	27

- Punto diecisiete, varios.....37
- Resumen de Acuerdos 590°.....41
- Certificaciones.....50



En Antofagasta, a 21 de julio de 2017, iniciándose a las 16:10 horas, y terminando a las 20:00 horas, en la 590ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don Waldo Valderrama Salazar.
- SEREMI del Medio Ambiente, don Felipe Lertzundi Rivas.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Encargado RR.NN. Seremía del Medio Ambiente, don Roberto Villablanca M.
- Presidente AGRETAC AG, don Fidel Vergara Vergara.
- Secretario AGRETAC AG, don Luis Higuera Díaz.
- Tesorero AGRETEC AG, don Wilson Véliz Ramos.
- Directora AGRETEC AG, doña Jane Varas Cruz.
- Directora AGRETEC AG, doña Ángela Barraza Núñez.
- Director AGRETEC AG, don Jaime Flores Leiva.
- Encargado Relaciones Laborales Línea 53 Calama, don Juan Pastén B.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 590ª correspondiente al viernes 21 de julio, siendo las 16:10 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°588 Y 589.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se someterá a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 589, quedando pendiente el acta de la sesión ordinaria N° 588.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el acta

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14311-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **589° Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría, agenda de actividades, comisiones y pleno. Señala que se encuentra la propuesta para que el consejo acuerde la participación de los consejeros en actividades e invitaciones. Indica que el consejero regional Sr. Mario Acuña ha solicitado ratificar la participación en el aniversario de Taltal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** comenta que en la agenda hay una invitación al Encuentro Piloto de Fomento Productivo que sería extensiva para todos los consejeros, y en la agenda indica que esta invitación es para cuatro consejeros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que la invitación se encuentra cursada para todos los consejeros regionales, los días jueves y viernes.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que la invitación fue entregada en esos términos, en caso de que CORFO amplíe la invitación, se deberá extender para todos los consejeros en la agenda.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que algunos miembros del consejo han manifestado que sería una buena opción que participen todos los miembros del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que la invitación señala que es para todos los consejeros regionales. Llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14312-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Martes 25 de julio de 2017:

Encuentro "Hablemos de migración".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 26 de julio de 2017:

Ceremonia de cierre proyecto cluster.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 26 de julio de 2017:

Invitación proyecto termosolar.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 26 de julio de 2017:

Reunión informativa participación ciudadana.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 27 de julio de 2017:

VI seminario cumplimiento normativo en la industria química.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 27 y viernes 28 de julio de 2017:

I Encuentro de pilotos de fomento productivo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 04 de agosto de 2017:

Ceremonia Día del Campesino.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 24 de julio de 2017 (*):

Lanzamiento oficina móvil atención a migrantes.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 26 de julio de 2017 (*):

Presentación de diseños centro construcción centro de salud y rehabilitación de drogas.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 29 de julio de 2017 (*):

Reunión de trabajo ADI Alto El Loa.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Salvador Barrientos Muñoz, Luis Garrido Ampuero y Sandra Pastenes Muñoz (como representantes titulares) y Mirta Moreno Moreno y Alejandra Oliden Vega (como representantes suplentes, si procede su asistencia).

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

Sábado 01 al miércoles 12 de julio de 2017:

Actividades de aniversario 159° Aniversario de Taltal.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional, Mario Acuña Villalobos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

()Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 14331-17 de la presente sesión.*

Ver Anexo 590.2.14312-17.001 "Certificado".

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que se encuentra el listado de acuerdos pendientes y su actual estado de tramitación, que requieren cumplimiento o seguimiento. Finalmente informa que de forma paulatina, pero progresiva, el profesional José Antonio Villalobos, se va incorporar al equipo de comunicaciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que para dar claridad él profesional José Antonio Villalobos, aparte de ser asesor del consejo regional es periodista.

3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN SOBRE ESTADO DE LOS PLANES DE DESCONTAMINACIÓN EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, EL PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE DE CALAMA Y ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN DE ESTA ÚLTIMA COMUNA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Seremi Felipe Lorzundi Rivas.

El SEREMI del Medio Ambiente, don **Felipe Lorzundi** menciona que en relación a la calidad del aire en la región, hace unas semanas atrás en la ciudad de Calama era incierto el plan de descontaminación, hecho que se remonta al año 2009 cuando se dio inicio a un plan de descontaminación, declarando como una zona saturada la comuna de Calama. Recuerda que en el año 2011 se derogó la norma que decretaba que la comuna de Calama se encontraba saturada, quedando fuera. Esta situación fue reclamada en el Tribunal Ambiental de Santiago, la que resolvió que se debía restituir la norma de calidad del aire. A fines del año 2015 fue ratificada por la Corte Suprema, y posteriormente el Ministerio realizó una serie de análisis respecto de la información tanto de las instalaciones en línea, como las de monitoreo discreto de calidad de aire en Calama, arrojando nuevamente saturación en la Estación Servicio Médico Legal y Pedro Vergara Keller, evidenciado con valores que se encuentran sobre la norma de material particulado anual en la Comuna de Calama. Por lo anterior el día 11 de julio se publica en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 0497/2017 del Ministerio del Medio Ambiente, de este modo se inicia el proceso de elaboración del anteproyecto del Plan de Descontaminación Ambiental.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que en esa evaluación de monitoreo falta la comuna de Chiu-Chiu.

El SEREMI del Medio Ambiente, don **Felipe Lertzundi** responde que el análisis que se hizo en Calama fue declarada saturada a través de la resolución del año 2009. Por lo que la estación de monitoreo de Chiu-Chiu es secundaria.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que hay un acuerdo que establecía que se debe agregar Chiu-Chiu.

El SEREMI del Medio Ambiente, don **Felipe Lertzundi** responde que en el plan de descontaminación no, sin embargo las estaciones de monitoreo, al ser de norma secundaria, no está incluida en el análisis para este tipo de plan de descontaminación. Recuerda que, la resolución de calificación ambiental calificó en enero del 2016 el proyecto RT Sulfuros, incluyendo una estación de monitoreo para la localidad de Chiu-Chiu en norma primaria. Los pasos que debe realizar el Ministerio para la elaboración del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico, es crear una etapa de consulta pública que se realiza una vez que se elabore el anteproyecto del plan de descontaminación. Una vez resuelta esta situación será publicado y habrá un periodo de 60 días donde el consejo consultivo nacional y regional podrá opinar respecto a este tema. Posteriormente continúa una etapa de análisis de las observaciones formuladas y elaboración de proyecto, que debe ser en un plazo de 120 días. Una vez terminada esta etapa el Ministro deberá remitir el plan definitivo al consejo de Ministros para la Sustentabilidad quien debe sancionar y hacer una propuesta a la Presidenta de la República para formalizar el plan. Los espacios de participación en el proceso de la construcción del ante proyecto (previo a la consulta pública), en el Decreto N° 39 se establecen tres etapas de participación ciudadana que pueden ser utilizadas por la comunidad y organizaciones ciudadanas. El diagnóstico ambiental de la cuenca del río Loa y sus tributarios, determinando el caudal ambiental, su valorización económica-social y la construcción de un modelo hidrológico que permita disponer de herramientas para la toma de decisiones que contribuyan a una gestión sustentable y protección del recurso hídrico. Este proyecto se encuentra en la DACG para la elaboración de las bases para la licitación. La calidad del aire en Tocopilla se encuentra con el plan de descontaminación atmosférico que data del año 2010. Este plan ha tenido distintos niveles de emisiones asociados a una norma específica de emisiones de las termoeléctricas que entró en vigencia el año 2013. Comenta que la emisión de la norma de la termoeléctrica fue fuertemente resistida por la industria, y se comentaba que sería técnicamente imposible cumplirla, y se observa que las emisiones anuales se encuentran bajo el valor establecido en dicho Plan. Este plan de descontaminación está siendo supervisado por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente, en el que se ha evidenciado las mejoras sistemáticas de los valores de la norma anual para las distintas estaciones de la comuna de Tocopilla. La condición ambiental de la Bahía Algodonales, fue aprobada con un presupuesto de MM\$231.- por el consejo regional, y se encuentra en DACG en elaboración de bases para licitación. Respecto a los compromisos del plan de sustentabilidad que tienen en consecuencia una inversión de MM\$1.800.- a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional aprobado por el consejo, está incluido el Diagnóstico de Riesgo Ambiental en la Región de Antofagasta y El Estudio de Calidad del Aire y Material Particulado Sedimentable para la comuna de Antofagasta, proyecto que ha sido adjudicado a la empresa Poch Ambiental, y se encuentra en proceso de elaboración de las bases del contrato. Tiene un periodo de ejecución de 18 meses, por un valor de MM\$360.-, cuya finalidad es buscar la influencia, la modelación y el inventario de emisiones que permitan proponer a las autoridades distintas medidas de gestión para mitigar el máximo de emisiones de material particulado sedimentable de la comuna de

Antofagasta. El componente B de este proyecto también se encuentra en etapa de adjudicación que es el componente regional. Para la comuna de Antofagasta se encuentra el Análisis de Riesgo Ambiental en Bahía San Jorge, por un monto de MM\$330.-, con una ejecución de 2 años, y las bases se encuentran en elaboración. Señala que en el componente B, el monto solicitado son MM\$1.494.- que tienen que ver con el estudio de riesgo ambiental en suelos abandonados, y también se encuentra en proceso de adjudicación. En la comuna de Mejillones se encuentra el proyecto de Diagnóstico y Monitoreo Ambiental de la Bahía Mejillones Del Sur, que busca a través de la implementación piloto de un sistema de monitoreo integrado con un enfoque ecosistémico de la bahía, y además un diagnóstico ambiental de la bahía, análisis de riesgo al ecosistema y a la salud de las personas. Además se busca generar una cartera de proyectos para abordar eventuales problemáticas ambientales detectadas. Este proyecto tiene una inversión de MM\$285.- a través del FNDR. En la comuna de Taltal se está evaluando la Gestión de Suelos Abandonados con Presencia de Contaminantes, señalando que existen 7 sitios de alta jerarquía con presencia de contaminantes en la zona de relaves de Sotramin que incluye la Playa Atacama, Planta ENAMI, Población Eduardo Vigil, Escuela Alondra Rojas Barrios y Planta Tratamiento Aguas Servidas. Los estudios desarrollados en el sector de SOTRAMIN y sus alrededores en el año 2015 realizados por Poch y en el año 2017 por Cicitem, han recomendado una serie de medidas a corto y mediano plazo para atenuar el potencial riesgo a la salud de las personas. Menciona que las acciones que se han realizado son: un sumario sanitario contra propietario Sociedad Inmobiliaria Unión Buenaventura Ltda; Los Residuos presentes en SOTRAMIN se clasifican como Minero no Peligroso y podrán disponerse en lugar autorizado, cumpliendo una serie de medidas; Sernageomin aprobó destinación de los relaves en Mina Mercedita, ubicada a 54,45 kms al sureste de Taltal y el GORE está evaluando alternativas de financiamiento para realizar el traslado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el consejo regional, a propuesta del ejecutivo, en su oportunidad aprobó una disminución del F.N.D.R. para estos efectos. Posteriormente el 19 de agosto en la sesión realizada en la comuna de Tocopilla, se adoptaron dos acuerdos que dicen relación con que los recursos de MM\$3.500.- se rebajaban del presupuesto regional y se asignarán a las obras de mitigación del sector 5 de octubre y al del hospital de Tocopilla. En esa misma sesión en el punto N° 2 se menciona que, una vez definidos esos recursos que están aprobados por el CORE, el Gobierno Regional debe hacer, a través de su servicio administrativo, las gestiones y acciones correspondientes, ósea no necesita acuerdo, ya que los recursos están aprobados.

El SEREMI del Medio Ambiente, don **Felipe Lertzundi** señala que el Diagnóstico y Conservación de Flora Costera de la Región de Antofagasta se encuentran enmarcado en una política pública de diagnóstico y conservación de la flora del norte grande, y se encuentra en proceso de licitación con 3 años de ejecución con un presupuesto de casi MM\$400.-. Las nuevas iniciativas que el Ministerio se está visualizando a largo plazo son Diagnóstico y Monitoreo de la Biodiversidad Marina y los Servicios Ecosistémicos de La Región, esto incluye un catastro de biodiversidad costera y marina e índice de salud del ecosistema y su tendencia; áreas críticas para la conservación del patrimonio ambiental marino; cartera de proyectos para de conservación de la biodiversidad y de desarrollo e innovación de productos y servicios en base a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Esto tiene un alcance regional y se está proponiendo en zona costera y marina regional, teniendo una duración de 2 años y un presupuesto de MM\$800.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que esta situación se viene escuchado hace dos años atrás donde indican que se van a gestionar distintas proposiciones para solucionar esta situación lo que a la fecha no se ha resuelto. Por lo antes mencionado consulta al Seremi ¿cuál ha sido su gestión en estos tres o cuatro años de asunción en el cargo?

El SEREMI del Medio Ambiente, don **Felipe Lerzundi** responde que invita al consejero regional Sr. Madrigal a tener una conversación para que le pueda mostrar los avances de su gestión.

(Interviene el consejero Sr. Marcos Madrigal)

El consejero regional señor **MADRIGAL** señala que en varias oportunidades se le ha invitado a la comisión de Salud y no ha asistido.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita que se le pueda pedir la palabra antes de contestar. Cede la palabra a la consejera regional Sr. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que al Seremi se le ha invitado en varias oportunidades y no ha asistido. Señala que le llama bastante la atención que tenga reuniones constantes con la consejera regional Sra. Sandra Pastenes, ya que ella no es integrante de la comisión de Salud y Medio Ambiente. Comenta que este es un tema que viene del año 2015 y ahora que están a final del periodo comienzan acelerar los procesos, siendo que es un tema serio y que afecta directamente a la comunidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a don Felipe Lerzundi.

El SEREMI del Medio Ambiente, don **Felipe Lerzundi** responde que respecto al supuesto retraso del Plan de Descontaminación de Calama, el CORE debe recordar que en el año 2011 se derogó la norma por el Ministerio de Medio Ambiente, la que señalaba que Calama se encontraba en zona saturada. Señala que a los consejeros de la comuna de Calama y al presidente del CORE se les invitó a la visita del Ministro, y vuelve a recalcar que todos aquellos que tengan dudas puedan disponer de una reunión para que tengan conocimiento sobre lo que se ha ejecutado en la región. Señala que hay otra iniciativa que tiene que ver con Programa Transferencia de Capacidades Para Protección de Humedales Altoandinos de Región de Antofagasta, que sería una consecución al estudio de adaptación al cambio climático que se está generando en las zonas Altoandinos (alto El Loa – Atacama La Grande). Lo que busca este programa es una red de monitoreo de humedales Altoandinos en tiempo real, participativo con comunidades indígenas; modelos hidrogeológicos de cuencas altoandinas, capacitación a escolares, comunidades indígenas, operadores turísticos y comités de Agua Potable Rural; generación de guías técnicas y educativas; generación de expedientes para la creación de áreas protegidas y implementación de medidas de protección para humedales, y se realizaría en las comunas de Ollagüe, Calama y San Pedro de Atacama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que le preocupa que dentro del humedal de Lullaillaco (Aguas Calientes 4) está siendo afectada por la

succión de agua de las faenas mineras. Solicita al Seremi evaluar la posibilidad de considerar esta área.

El SEREMI del Medio Ambiente, don **Felipe Lertzundi** responde que sí está considerado. Señala que actualmente Aguas Calientes 4 es un recinto protegido, pero no se encuentra sometida a monitoreo. Comenta que lo que busca este programa es justamente realizar esas gestiones.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si Aguas Calientes está definido como sitio Ramsar.

El SEREMI del Medio Ambiente, don **Felipe Lertzundi** responde que está definido como Ramsar y prioritario.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que le preocupa la planta Paposó, ya que al momento de comenzar a trabajar se les indicó que debían preocuparse de los pasivos ambientales o relaves que se encuentran a la orilla de la costa. Menciona que realizó una consulta a la Superintendencia de Medio Ambiente, donde la respuesta fue bastante precaria, ya que no dieron respuesta a la fiscalización realizada al pretil de ampliación del relave que se encuentra a 3 metros de la línea de la berma de la carretera, siendo que por norma debe ser 20 metros de eje de la calzada de vialidad.

El SEREMI del Medio Ambiente, don **Felipe Lertzundi** menciona que la playa indicada se encuentra considerada dentro del diagnóstico de sitios contaminados y una vez que se tenga claridad se podrá dar respuesta a lo indicado. Respecto a la consulta realizada a la Superintendencia del Medioambiente, estos se encargan de fiscalizar los instrumentos de gestión ambiental, y el proceso no está concluido de aquella fiscalización, ya que pueden demorar 3 años.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que una vez más se ve reflejado que existe una necesidad de contar con una unidad regional integral del medio ambiente, debido a todas las situaciones acontecidas en la región. Cabe señalar que existe una precaria legislación ambiental, la que frente a situaciones de contaminación no cuenta con una buena capacidad de reaccionar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** consulta por qué en el año 2011 se definió que Calama ya no era zona saturada. Por otro lado la comisión hace dos semanas atrás acordó que iban a citar al Seremi de Medio Ambiente y a don Daniel Guevara, para que puedan exponer el status de esta situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que don Daniel Guevara manifestó su interés de presentarse en el CORE y exponer, pero se debe tomar un acuerdo para emitir la invitación.

El SEREMI del Medio Ambiente, don **Felipe Lertzundi** comenta que cuando se invitó a los consejeros de la comuna de Calama, se dio la instancia de conversar con el Ministro una vez terminada la actividad formal. Señala que los espacios de

participación existen, ya que esta el comité operativo y ampliado. Menciona que en el año 2011 se derogó la norma, ya que la regla que permitía medir la calidad de aire fue eliminada, por lo tanto al no existir esa regla la Secretaría mencionó que Calama dejó de ser zona saturada. Debido a esta situación existieron bastantes reclamos, por lo que se restituyó a finales del año 2015 la norma que menciona que Calama es zona saturada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que por una decisión política en el año 2011 Calama se quedó sin Plan de Descontaminación, y por la misma situación en el año 2015 se retoma. Señala que los humedales Altoandinos deben ser considerados en los recursos que planteó el consejo regional de Antofagasta para el año 2018, que incorpora el inventario de recursos hídricos del estudio cuenca. Indica que existen problemas medio ambientales severos en la Región de Antofagasta, y señala que la Seremía de Medio Ambiente no cuenta con un presupuesto elevado, sino que paupérrimo, ya que todos los proyectos han sido financiados por el FNDR.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que con la consejera regional Sra. Sandra Pastenes estuvieron con el Subsecretario y las organizaciones territoriales a petición de estas organizaciones, no por petición de la Seremía.

El SEREMI del Medio Ambiente, don **Felipe Lertzundi** comenta que el principal problema de Antofagasta es debido al ordenamiento territorial, siendo el principal desafío que tiene la región para los próximos años. Señala que el diagnóstico de los humedales sí existe, pero faltan los modelos hidrológicos y modelos de cuencas en la zona Altoandina.

4.- PUNTO CUATRO, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** informa que los días 10,11 y 12 participó en el aniversario N°159 de la comuna de Taltal.

5.- PUNTO CINCO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

No hay.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INVERSIÓN F.N.D.R. RENUOVA TU COLECTIVO 2017 REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transportes, Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que con fecha 20 de julio, la comisión de Obras Públicas y Transporte se reunió con el Seremi de Transporte, el

Jefe de la División de Planificación y el encargado de inversiones F.N.D.R. para tratar el financiamiento y distribución de recursos del programa Renueva tu Colectivo 2017, que quedó pendiente en la sesión del 07 de julio, de manera de dar oportunidades a los municipios de Tocopilla, María Elena, Mejillones, Sierra Gorda, Taltal y Ollagüe de presentar eventuales demandas de recursos correspondientes al Fondo de Apoyo Regional FAR. Habiendo transcurrido el plazo otorgado, a la fecha no existe cartera comunal de proyectos; que a pesar de haber sido informado algunos municipios con anticipación (conforme a la documentación presentada por el seremi) sobre la posibilidad de acceder a recursos FAR destinados a mejorar la infraestructura vial y de transporte, no fue posible formular cartera entendiendo el cambio de administración comunal que se produjo en 6 de los 9 municipios de nuestra región y la información entregada por el Seremi respecto de brindar apoyo técnico para la formulación de iniciativas a los municipios, para tener cartera habilitada para el año 2018. La comisión acordó por voto de mayoría (3 a favor, 1 en contra del consejero regional Sr. Luis Garrido y 1 abstención del consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal) proponer al pleno aprobar la asignación por un monto de \$301.341.142.-, con cargo a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso presupuestario 2017, provenientes de la provisión especial TranSantiago establecida en el Art.4º, transitorio de la ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la ley N° 20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa "Renueva tu Colectivo 2017" según el siguiente detalle: la comuna de Antofagasta los potenciales beneficiarios serían 79, con un total de subsidio de \$158.000.000.-; en Calama tienen un potencial de beneficiarios de 57, con un subsidio de \$114.000.000.-; en la comuna de Tocopilla tienen 14 beneficiarios, con un total de \$28.000.000.- subsidios. El total de vehículos en estas tres comunas es de 150, y el monto total es de M\$300.000.-, y los gastos administrativos vinculados a la publicidad es de \$1.341.142.- Haciendo un total del programa de \$301.341.142.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** comenta que su abstención tiene que ver con la poca información entregada a la comisión, y para dar oportunidad a las comunas que no han entregado proyectos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** consulta ¿cuánto es el aporte que debe poner cada beneficiario, y cuándo se les informó a los municipios que éste programa finalizaría?

La consejera regional señora **PASTENES** responde que hay diferentes fechas que se les informó a los municipios siendo éstas en enero y diciembre.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que en el Drive se encuentra la información de las distintas convocatorias y los oficios enviados a los municipios.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oviden.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que es una buena iniciativa entregar estos tipos de recursos debido a que en el transcurso del tiempo los vehículos se van deteriorando. Desea aclarar a los representantes de las distintas líneas de colectivos que se encuentran presente, que este es un fondo concursable y pueden postular todos aquellos que lo necesiten, y que este tipo de fondo es aprobado o rechazado por todos los consejeros regionales.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** señala que este programa es un gran beneficio para los habitantes y además para el medio ambiente, ya que mejora la polución de cada región.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al Seremi.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Waldo Valderrama** Responde que los aportes de los privados se componen por una escala que tiene que ver con el rendimiento del vehículo y por consumo de combustible. El subsidio va desde \$1.600.000.- hasta los \$2.500.0000.- en el caso de los vehículos a combustión. En el caso de los vehículos híbridos y eléctricos \$6.500.000.-. Comenta que durante estos 4 años se ha estado trabajando con los municipios para levantar carteras de proyectos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** consulta a qué otras iniciativas podían optar los municipios.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Waldo Valderrama** responde que el fondo FAR es bastante amplio, y va desde la pavimentación hasta señaléticas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que la comisión se demoró más tiempo porque efectivamente había otros tipos de proyectos que se podían financiar. Señala que esta propuesta no es de un consejero sino que todos quienes participan del consejo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que es un buen programa la renovación de la locomoción colectiva, pero deberían existir programas integrales. Consulta si se hizo un estudio de impacto vial al respecto. Señala que se debería analizar la posibilidad de hacer un marco presupuestario para las distintas iniciativas. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** consulta en qué se beneficia la comunidad cuando el estado aporta \$300.000.000.- por la renovación de vehículos, ya que la locomoción colectiva en Antofagasta es carísima.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que los documentos entregados por el Seremi indican que esta actividad ya se había realizado, siendo que en el mes de enero los Alcaldes habían recién asumido, teniendo en cuenta que 9 de los alcaldes de la región, 8 son nuevos. Comenta que duda que en reunión sostenida para informar sobre un estudio de calles y creación de nuevas ciclovías se hablara en profundidad sobre el FAR. Señala que durante años se ha conversado sobre el plan de chatarrización, que es un plan espejo del TranSantiago, que permite mejorar e impactar dentro del desarrollo de la movilidad en cada una de las ciudades. Señala que en sesiones atrás se le solicitó al Seremi que hiciera un esfuerzo y se comunicara con los Alcaldes para insistir y explicarles sobre esta situación. Señala que cambiar los vehículos sí colabora con la región para transportarse en la ciudad con mejores comodidades. Menciona que se deben dar los plazos necesarios a los Municipios para que entreguen los proyectos, y de esa manera invertir bien los recursos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que las leyes son publicadas en el diario oficial, por lo tanto quienes trabajan en el servicio público deben estar informados de esa situación, no es posible que al momento de asumir un cargo este no se interiorice en sus funciones. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** consulta si estos fondos son para renueva tu colectivo, ya que en el acta anterior señala que las comunas de Antofagasta, Calama y San Pedro de Atacama, presentaron iniciativas que demandan recursos distintos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita a la consejera terminar su intervención para que le puedan responder y no dialogar.

La consejera regional señora **MORENO** señala que si está definido el objeto de estos recursos, porque se le va pedir a los municipios.
(Interviene el Presidente del CORE, don Mario Acuña.)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que el FAR es una provisión donde los recursos del TranSantiago que presente varios programas, ya sea renueva tu colectivo, renueva tu micro entre otras, pero además dentro de ese mismo monto pueden haber otros proyectos que pueden ser presentados por los municipios para implementar señaléticas, semáforos etc. Señala que lo que está presentando el Seremi en esta sesión es el programa renueva tu colectivo. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que siempre ha estado la oportunidad de presentar otras iniciativas, pero no se tenía claridad si había municipios postulando iniciativas, por lo que se dio más tiempo a los municipios para que presentaran, pero al momento de consultar por las iniciativas ellos enviaron un listado de ideas de proyectos, no iniciativas concretas. Por lo tanto una vez que formulen sus proyectos van a pasar a ser parte de los recursos del 2018. Considerando que hay un avance importante en el tema de chatarrización es que la comisión define que se le debe dar la oportunidad a quienes cumplieron y por eso proponen aprobar.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que ya están llegando al mes de agosto lo que se imposibilita levantar iniciativas que pueden ser financiadas con recursos del 2017. Argumenta que se pueden ampliar los horizontes de proyectos con

estos recursos, pero deben ser realistas, y es imposible realizar proyectos con los municipios a estas alturas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero regional Sr. Gibaldo Ormazábal. Vota en contra el consejero regional Marcos Madrigal, Luis Garrido, Salvador Torres. Vota a favor la consejera regional Daniela Vecchiola, María Eugenia Ramírez, Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Sandra Pastenes, Silvia Soto, Alejandra Oliden, Mirta Moreno. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14313-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por 12 votos a favor, 03 en contra y 01 abstención, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$301.341.142.-**, con cargo a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., proceso presupuestario 2017, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el artículo 4º, Transitorio de la Ley Nº 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y las modificaciones establecidas en la Ley Nº 20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa **"RENUOVA TU COLECTIVO 2017"**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Obras Públicas y Transportes según el siguiente detalle:

Comuna	Potenciales Beneficiarios	Total Subsidio (\$)	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Antofagasta	79	158.000.000	150	300.000.000
Calama	57	114.000.000		
Tocopilla	14	28.000.000		
Gastos Administrativos (Publicidad)				1.341.142
Total Programa				301.341.142

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
MORENO	HIDALGO	IRIARTE	PASTENES
RAMÍREZ	OLIDEN		VECCHIOLA
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO		MADRIGAL
	TORRES	

Se abstiene el Consejero Regional:

	ORMAZÁBAL
--	------------------

Ver Anexo 590.6.14313-17.002 "Memo Nº152 Antofagasta 02 de junio de 2017".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** solicita que se le entreguen todos los proyectos que ha presentado el Municipio de Calama.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si existe la posibilidad para aquellas comunas que no cuentan con líneas de colectivos hacer un concurso paralelo de taxis básicos que permita favorecer las comunas de Mejillones, Taltal y Sierra Gorda.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Waldo Valderrama** responde que la ley establece que son transportes públicos los taxis colectivos y taxis buses.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si el taxi básico no contribuye a la movilización pública.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Waldo Valderrama** responde que sí lo favorece, pero así está establecido en la ley.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si existe la posibilidad de crear una glosa presupuestaria que permitiera estos recursos para los taxis básicos.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Waldo Valderrama** responde que la Seremía tiene la misma restricción.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que sería una buena idea proponer incorporar esta nueva glosa, a través de la comisión de Gestión y la presidencia del CORE en Santiago.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que hay algunas comunas que por su dimensión nunca van a tener líneas de taxis colectivos, y son los taxis básicos quienes facilitan la movilización y el mejoramiento en esas comunas. Cede la palabra al consejero regional Sr. Givaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** consulta si está considerado incluir a los transportes escolares.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al Seremi.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Waldo Valderrama** responde que hay una propuesta de modificar y plantear la renovación para vehículos de transporte escolar, pero se encuentra en el parlamento, una vez sancionada se podría hacer el programa.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta al Seremi si existe la posibilidad de que puedan escribir una glosa y el CORE avale esa iniciativa. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta cuales son las fuentes de financiamiento de las calles Latorre y Vivar en Calama.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Waldo Valderrama** comenta que los proyectos de segregaciones en Antofagasta y vías exclusivas en Calama están

siendo financiadas completamente por el Ministerio de Transporte a través de un convenio Serviu. De esa misma modalidad se financiaron dos estudios en Calama y Antofagasta que tienen que ver con el transporte público.

Se suspende la sesión siendo las 18:00 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 18:13 horas.

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD DE ELIMINACIÓN INICIATIVA Y REITEMIZACIÓN DE RECURSOS PROYECTO TRANSFERENCIA PROGRAMA PARA PESCADORES ARTESANALES DE TOCOPILLA, CÓDIGO 30385931.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, Consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que este programa fue priorizado en el mes de agosto del 2015, y ejecutado por Sernapesca a través de la metodología utilizada por el Fondo de Administración Pesquero. A la fecha se han llevado a cabo dos concursos 2016-2017 donde los distintos sindicatos han presentado sus iniciativas de acuerdo a las líneas de intervenciones establecidas, siendo estas: infraestructura, equipamiento y capacidades para mejorar actividades propias de la pesca artesanal; entrega de capacidades técnicas a los pescadores artesanales para la gestión de emprendimiento, comercialización y gremiales; cofinanciamiento de estudio de seguimiento y estudio de situación, base de área para áreas de manejo. Aclarado lo anterior, cabe señalar que durante la sanción de la cartera de iniciativas del periodo 2017, se acordó ratificar un número de 5 iniciativas, no obstante la comisión recibió una solicitud para despriorizar uno de los proyectos denominado "Estudio de Situación Base de Área de Manejo Los Andariveles II Región", presentado por el sindicato de trabajadores independiente de buzos de Caleta Huachán, que recibió un subsidio de \$8.815.622.- para la realización del estudio en el área. Sin embargo, y de acuerdo a lo señalado por el Director zonal de Pesca y Acuicultura, en la segunda sesión del comité público es que las resoluciones de Subpesca perdieron vigencia y el estudio no se realizó, por lo tanto el sindicato no posee autorización para validar el respectivo estudio. Del mismo modo el Director Zonal de Pesca y Acuicultura señaló como antecedente complementario que el Consejo Zonal de Pesca acordó solicitar desafectar el proyecto Los Andariveles, que se encuentra en trámite y se le comunicará al sindicato, ya que éste realizó una nueva solicitud para desarrollar el ESBA. Por otro lado se informa que existe un saldo para realizar un nuevo llamado a lo que se le debe sumar el proyecto a despriorizar (señalado anteriormente). No obstante existe una necesidad técnica del FAP para ejecutar las actividades del convenio, y solicitan reitemizar los recursos del ítem contratación del programa al ítem consultoría por un valor de \$7.242.313.- para financiar los honorarios del coordinador de programa durante el segundo semestre del año 2017. Por lo anterior y una vez analizados los antecedentes la comisión acordó proponer al pleno adoptar los siguientes acuerdos: aprobar la despriorización del proyecto "Estudio de Situación Base de Área de Manejo Los Andariveles II Región", presentado por el sindicato de trabajadores independientes de buzos de Caleta Huachán, por un monto de \$8.815.622.-. La segunda propuesta es aprobar reitemización de recursos desde el ítem contratación del programa al ítem consultoría por un valor de \$7.242.313.- para financiar los honorarios del coordinador de programa durante el segundo semestre del año 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que lo indicado en el segundo punto permitirá hacer un nuevo llamado al concurso de la pesca artesanal. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14314-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** solicitadas para el programa C.BIP 30385931-0 "**TRANSFERENCIA PROGRAMA PARA PESCADORES ARTESANALES DE TOCOPILLA**", de acuerdo al siguiente detalle:

- a) **DESPRIORIZAR** el proyecto "**Estudio de Situación Base de Área de Manejo (ESBA) Los Andariveles, II Región**", presentado por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Caleta Huachán, por un monto de **\$8.815.622.-**; y
- b) **REITEMIZAR** recursos desde el ítem "Contratación de Programa" al ítem "Consultoría", por un valor de **\$7.242.313.-** para financiar los honorarios del coordinador del programa durante el segundo semestre del año 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 590.7.14314-17.003 "Memorándum N°190".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD DE FOSIS PARA DESTINAR SALDO DE RECURSOS PARA ASIGNAR SUBSIDIOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PARA SECTOR PESQUERO ARTESANAL, CÓDIGO 30355474.

No hay.

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN AMPLIACIÓN PLAZO DE CONVENIO:

- a) **Proyecto Capacitación y Asistencia Técnica Pequeña Minería de la Segunda Región, código 30124188.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, Consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que el programa tiene por objetivo entregar capacitación en herramientas de gestión técnica y económica para hacer viable el negocio de la pequeña minería y el fortalecimiento del desarrollo productivo de la Región de Antofagasta. De acuerdo a lo planteado por el Seremi de Minería, una vez terminados los trabajos de sondaje se debe realizar el cierre formal del programa administrativo, técnico y financiero, por lo que se está solicitando una extensión de plazo hasta el 31 diciembre del 2017. Sin embargo es importante señalar que la solicitud fue ingresada por la Unidad Técnica con anterioridad al vencimiento

del convenio, por lo cual se informó por parte de la abogada del Gobierno Regional Sra. Carolina Alid, que administrativamente correspondía tramitar la solicitud. En razón de lo expuesto por el Seremi de Minería y la información entregada por la División de Análisis y Control de Gestión, la comisión acordó proponer al pleno el siguiente acuerdo: ampliar el plazo de la iniciativa Código Bip 30124188 correspondiente al proyecto "Capacitación y Asistencia Técnica Pequeña Minería de la Segunda Región" hasta el 31 de diciembre del 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra Consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta cuál es el motivo del retraso, ya que están solicitando 6 meses de ampliación para cerrar un proyecto, que tenía una duración de un año.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que en su oportunidad se le señaló a la comisión que el plazo que habían puesto al proyecto no alcanzaría ya que es bastante complejo cerrar este proyecto porque hay temas involucrados con el Sernageomin. Cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que cuando se presentó este proyecto por el Seremi de Minería, gran parte de los fondos eran para pagar al personal de la Seremía. Señala que le causa duda ya que cuando se realiza un proyecto debe establecer plazos de inicio y término, y cuadrarse de acuerdo a las fechas establecidas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero regional Sr. Luis Garrido. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14315-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **AMPLIAR el PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP 30124188-0 "**CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA II REGIÓN**", quedando en consecuencia dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, se aprueba la prórroga del convenio que contiene esta iniciativa.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene el Consejero Regional:

GARRIDO			
----------------	--	--	--

Ver Anexo 590.9.14315-17.004 "Memo interno N° 253".

b) Proyecto Normalización Consultorio Juan Pablo II Antofagasta, código 30005334.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que la comisión analizó la solicitud de extensión del convenio del Proyecto Normalización Consultorio Juan Pablo II Antofagasta, hasta el 31 de diciembre. Según la solicitud de la Corporación Municipal de Desarrollo, en el oficio N° 84 señala que solicitud de extensión, es para dar continuidad a la adquisición de equipos y equipamientos y así generar un buen cierre a esta iniciativa. Finalmente la comisión recomienda al pleno aprobar la extensión del convenio hasta el 31 de diciembre del 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14316-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., aprobando la **EXTENSIÓN** de **CONVENIO** hasta el 31 de diciembre de 2017, para el Proyecto C. BIP 30005334-0 **"NORMALIZACIÓN CONSULTORIO JUAN PABLO II, ANTOFAGASTA."**

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°453 de fecha 28 de octubre de 2011, a través del Acuerdo 10661-11.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 590.9.14316-17.005 "Memo interno N° 253".

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC-R.

No hay.

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS REGIONALES EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADI EL LOA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidente de la comisión provincial El Loa, Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que en la Región de Antofagasta, existen 2 áreas de Desarrollo indígena ADI, una de ella es Atacama La Grande, que comprende a las comunidades indígenas de San Pedro, y la otra es Alto El Loa, que comprende a las comunidades de Calama y Ollagüe. El Consejo Directivo del Área de Desarrollo indígena del Alto El Loa decidió invitar al CORE a participar en las sesiones que periódicamente celebra en dicho Consejo Directivo. A través de un oficio, se solicitó designar a 3 consejeros regionales, especialmente a consejeros de la provincia El Loa, para formar parte del Consejo Directivo del ADI Alto El Loa. La comisión

Provincial El Loa, sesionó para revisar la solicitud y acordó presentar al pleno una propuesta para designar a los representantes del Consejo Regional en el Consejo Directivo ADI Alto El Loa. La comisión propone como titulares a los consejeros Regionales Sra. Sandra Pastenes, Sr. Salvador Barrientos y Luis Garrido. Además propone designar como primer suplente a la consejera Regional Sra. Mirta Moreno, y como segundo suplente a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden, quienes reemplazarán a los titulares que no puedan asistir a las sesiones del consejo de directivos. Por lo anterior, la comisión propone al pleno aprobar la propuesta de representantes del CORE en el Consejo Directivo del ADI Alto El Loa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14317-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta, en el **CONSEJO DIRECTIVO DEL ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA ADI ALTO EL LOA**, a los (las) Consejeros (as) Regionales: **a) miembros titulares:** SALVADOR BARRIENTOS MUÑOZ, LUIS GARRIDO AMPUERO y SANDRA PASTENES MUÑOZ; **b) primera suplente** MIRTA MORENO MORENO; y **c) segunda suplente** ALEJANDRA OLIDEN VEGA.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 590.11.14317-17.006 "Ord N° 010 Calama, 27 Ene 2017".

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra para el informe de la comisión de Salud y Medio Ambiente, Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que la comisión revisó los antecedentes proporcionados por la División de 4 proyectos ambientales, de los cuales recomienda pronunciarse en los siguientes términos: 2 favorables y 2 proyectos observados. Comienza con los proyectos favorables.

1.- Proyecto Línea de Alta Tensión 2x500 Kv, Los Changos – Kimal, del titular Interconexión Los Changos S.A., de las comunas de Mejillones, Sierra Gorda y María Elena. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable con el lineamiento, N°3: Región Sustentable, N°5: Integración Social y Calidad de Vida y N°:6 Identidad Regional. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.

2.- Proyecto Transporte de Ácido Sulfúrico entre la I y II Región de Chile., del titular Transportes Bolívar Limitada., de carácter interregional. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable con el lineamiento, N°2: Desarrollo Económico

Territorial, N°3: Región Sustentable y N°5: Integración Social y Calidad de Vida. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, y se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamiento en la región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: Se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14318-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Línea de Alta Tensión 2x500 Kv, Los Changos -Kímal	Interconexión Los Changos S.A.	Mejillones, Sierra Gorda y María Elena	Favorable: N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida. N°6: Identidad Regional.	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
Transporte de Ácido Sulfúrico entre la I y II Región de Chile.	Transportes Bolívar Limitada.	Interregional	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida.	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamiento en la región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 590.12.14318-17.007 "Resumen de Evaluaciones".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que los proyectos observados son:
1.- Proyecto Plan de Remediación y Recuperación Vertedero La Chimba y su Entorno, Comuna de Antofagasta, del titular Municipalidad de Antofagasta, de la Región de

Antofagasta. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular se vincula al Lineamiento N°3 Región Sustentable, sin embargo se solicita desarrollar un mayor análisis en relación al proyecto, ya que este se localiza dentro de la ciudad. Debido a lo anterior se solicita mayor información respecto de las medidas de control de emisiones para la etapa de construcción indicando los caminos que serán humectados, considerando la cercanía del proyecto con la ciudadanía, se debe señalar la cantidad de agua que se aplicará y la superficie de los caminos. Al respecto, se solicita incrementar la frecuencia de humectación para minimizar el material particulado en suspensión que pudiera afectar la visibilidad de la ruta y del poblado. También se solicita evaluar y humectar el camino de acceso al sitio de disposición final con la misma frecuencia que en los caminos internos. Para la medida de control de emisiones se solicita mantener un registro de la aplicación fecha, hora de aplicación, metros lineales o superficie de aplicación, responsable, firma entre otras, durante toda la vida útil del proyecto. Además se debe señalar como se verificará el cumplimiento de uso de lona en camiones. Debido al movimiento de residuos y excavaciones, se debe incluir un plan previo para minimizar la propagación de vectores y reducir el contacto entre patógenos, vectores y el ser humano, señalando las medidas establecidas para la eliminación de plagas. Además se debe indicar qué plan o medidas de mitigación existen en relación a los perros vagos que viven en ese sector. Se solicita incorporar el Lineamiento N°5 Integración Social y Calidad de Vida, debido a que este proyecto apunta a mejorar la calidad de vida de la comuna. Se solicita realizar análisis del lineamiento, además como se integrarán los actuales recolectores del Vertedero en el Proyecto.

2.- Proyecto Actualización Operacional Sistema de Depositación de Relaves, del titular Complejo Metalúrgico Altonorte S.A., de la Región de Antofagasta. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular vincula el proyecto al Lineamiento N°2 Desarrollo Económico Territorial, sin embargo se solicita vincular el proyecto al Lineamiento N°3 Región Sustentable y Lineamiento N°6 Identidad Regional. En relación al lineamiento N°3 se debe realizar un análisis detallado en relación al plan de control, ya que es necesario detallar el plan de contingencia en todos sus factores, liberación de relaves a causa de un sismo, contaminación atmosférica a causa de viento, contaminación de aguas a causa de remoción en masas, por lluvias intensas. Además, se solicita indicar qué medidas se considerarán en el paisaje, ya que según el PRIBCA, el proyecto se emplaza en una zona de protección por interés paisajístico, cumpliendo con lo indicado en el lineamiento N°6 Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro. Objetivo N°2 Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva, entendiendo que el proyecto impactará el paisaje natural.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta dónde sería aplicado el sistema de depositación de relaves.

El consejero regional señor **MADRIGAL** responde que no lo indicaba.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14319-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	OBSERVACIÓN
<p>Plan de Remediación y Recuperación Vertedero La Chimba y su Entorno, Comuna de Antofagasta</p>	<p>Municipalidad de Antofagasta</p>	<p>Antofagasta</p>	<p>De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular vincula el proyecto al Lineamiento N°3 "Región Sustentable", sin embargo se solicita desarrollar un mayor análisis en relación al proyecto, ya que este se localiza dentro de la ciudad. Debido a lo anterior se solicita mayor información:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Respecto de las medidas de control de emisiones para la etapa de construcción, se solicita indicar los caminos que serán humectados, considerando la cercanía del proyecto con la ciudadanía, se debe señalar la cantidad de agua que se aplicará y la superficie de los caminos, al respecto, se solicita incrementar la frecuencia de humectación para minimizar el material particulado en suspensión que pudiera afectar la visibilidad de la ruta y del poblado. También se solicita evaluar humectar el camino de acceso al sitio de disposición final con la misma frecuencia que en los caminos internos. -Para la medida de control de emisiones se solicita mantener un registro de la aplicación (fecha, hora de aplicación, metros lineales o superficie de aplicación, responsable, firma y etc.), durante toda la vida útil del proyecto. - Señalar como se verificara el cumplimiento de uso de lona en camiones. -Debido al movimiento de residuos y excavaciones, se debe incluir un plan previo para minimizar la propagación de vectores y reducir el contacto entre patógenos, vectores y el ser humano, señalando las medidas establecidas para la eliminación de plagas. Además, indicar qué plan o medidas de mitigación, existen en relación a los perros vagos que viven en ese sector. <p>Se solicita incorporar el Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", debido a que este proyecto apunta a mejorar la calidad de vida de la comuna, se solicita realizar análisis de el</p>

			lineamiento, además como se integraran los actuales recolectores del Vertedero en el Proyecto.
Actualización Operacional Sistema de Depositación de Relaves	Complejo Metalúrgico Altonorte S.A. (Altonorte)	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular vincula el proyecto al Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", sin embargo se solicita vincular el proyecto al Lineamiento N°3 "Región Sustentable" y Lineamiento N°6 "Identidad Regional". En relación al lineamiento N°3 se solicita realizar un análisis detallado en relación al plan de control, ya que es necesario detallar el plan de contingencia en todos sus factores, liberación de relaves a causa de un sismo, contaminación atmosférica a causa de viento, contaminación de aguas, causa de remoción en masas, causa de lluvias intensas. Además, se solicita indicar qué medidas se considerarán en el paisaje, ya que según el PRIBCA, el proyecto se emplaza en una Zona de Protección por Interés Paisajístico (ZPIP), cumpliendo con lo indicado en el Lineamiento N°6 "Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro", Objetivo N°2 "Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva", entendiéndose que el proyecto impactará el paisaje natural.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 590.12.14319-17.008 "Resumen de Evaluaciones".

13.- PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO 2% SEGURIDAD 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, Consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que la comisión se encuentra analizando los proyectos, y solicita incorporar este punto en la próxima sesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que debido a que aún se encuentran en evaluación algunos proyectos, quedará pendiente para la próxima sesión. Debido a esta situación queda pendiente el punto siguiente que dice relación con Exposición y Eventual Sanción Segundo Llamado a Concurso 2% Seguridad F.N.D.R. 2017.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la comisión quiere hacer una propuesta al pleno, debido a que revisaron el oficio N° 1580 enviado por el señor intendente, en el cual se da respuesta al acuerdo CORE 14309-17, en que se solicitó al ejecutivo gestionar la realización de un segundo llamado del concurso de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas. En dicha respuesta se expone que respecto a los plazos disponibles, según ejecución presupuestaria 2017, se autorizaría a un nuevo concurso si y solo si se cumplen con las condiciones expuestas en el oficio. La sanción será a más tardar en la última sesión CORE del mes de septiembre, con el fin de entregar los recursos entre meses de noviembre y diciembre del 2017. De lo contrario, de no cumplirse con el plazo de septiembre, la entrega de recursos pasará a arrastre, siendo ejecutadas con presupuesto 2018, afectando la asignación de los recursos del siguiente período de los concursos 2%. A fin de realizar un nuevo concurso de la temática contemplando lo anterior, la comisión acordó proponer al pleno realizar un nuevo concurso de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas de acuerdo al instructivo de bases que sean aprobadas en su oportunidad; solicitar al pleno una sesión extraordinaria para la sanción del concurso de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas y, sanción de nuevo instructivo de bases de Seguridad Ciudadana y Social para el día viernes 04 de agosto. También propone al pleno no ejercer la facultad de redestinar los fondos excedentes del concurso de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas año 2017 a la línea especial de financiamiento del fondo de deporte como se indica en el respectivo instructivo de bases. Además recomiendan al pleno del consejo regional destinar todos los fondos excedentes de los concursos del FNDR 6%, al nuevo concurso de Seguridad Ciudadana.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14320-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, realizar un nuevo concurso de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas de acuerdo al instructivo de bases que sean aprobadas en su oportunidad. Asimismo, se convocará a una Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, para el día viernes 4 de agosto de 2017, con el fin de sancionar el concurso 2% Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, que está en proceso de análisis; y la sanción del instructivo de bases para el nuevo concurso indicado en el presente acuerdo.

Con el fin de realizar un nuevo concurso, el Consejo Regional no ejercerá la facultad de redestinar los fondos excedentes del concurso de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas año 2017 a la Línea Especial de

Financiamiento del Fondo de Deporte, opción contenida en el respectivo instructivo de bases y destinar todos los fondos excedentes de los concursos del F.N.D.R. 6.%, al nuevo Concurso de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que la sesión del día 04 de agosto será exclusivamente para tratar temas referente al 2% de Seguridad.

La consejera regional señora **SOTO** señala que se deben tocar los temas referentes al actual concurso y la aprobación de las bases del nuevo concurso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si hay alguna propuesta de horario o queda en libertad de la presidencia definirlo.

La consejera regional señora **SOTO** responde que sea definido por la presidencia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta cuando serían las sesiones oficiales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que la próxima sesión ordinaria será el día 11 de agosto.

14.- PUNTO CATORCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN LLAMADO SEGUNDO CONCURSO 2% SEGURIDAD F.N.D.R. 2017.

No hay.

15.- PUNTO QUINCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

No hay.

16.- PUNTO DIECISÉIS, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra para que informe la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Marcos Madrigal

El consejero regional señor **MADRIGAL** comenta que la comisión analizó dos cartas de solicitudes de reconsideración de rebajas aplicadas en los proyectos de Medio Ambiente, correspondiente a la Asociación de Funcionarios no Académicos de la Universidad de Antofagasta y a la Agrupación Por la Defensa del Río Loa y la Madre Tierra Pata-Hoiri. Una vez revisados los antecedentes planteados, la comisión responderá no dando lugar al requerimiento, ya que en las bases no considera instancia de apelación de la iniciativa seleccionada y sancionada por el consejo.

Finalmente solicita incorporar en el próximo pleno una exposición sobre las funciones y competencias del Tribunal Ambiental.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que como se explicó anteriormente, se conversó con el Sr. Daniel Guevara para agendar una visita al CORE, pero debido que la comisión está solicitando invitar al representante del Tribunal Ambiental, se deberá tomar un acuerdo para invitarlo en una sesión posterior. Cede la palabra al consejero Sr. Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** menciona que ya habían fijado una fecha tentativa para el día 21 de agosto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que no estaba definida la fecha, por ello solicita tomar un acuerdo para oficializar la invitación al señor Daniel Guevara. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si lo que se está votando es la invitación al Sr. Daniel Guevara.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde afirmativamente, y llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14321-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** al señor **Presidente del Tribunal Ambiental de la Región de Antofagasta**, para que realice en el pleno del Consejo Regional una exposición sobre sus funciones y competencias.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que de acuerdo a lo expuesto por el consejero Marcos Madrigal, el tema de las cartas que recibió la comisión no lo está proponiendo como acuerdo sino que está informando la situación. Hace presente además que si bien las bases no consideran hacer este tipo de petición tampoco la restringe.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que respecto a las rebajas las bases no contemplan estos recursos, pero se debería considerar para el próximo año un proceso de apelación, y unificar criterios de rebaja.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la comisión sí informó el argumento de la rebaja, pero lo que se debe establecer es cuál es el encuadre de los fundamentos que deben hacer las comisiones para determinar rebaja.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que se debe tener cuidado al momento de hacer una rebaja, para que ésta no perjudique ejecución del proyecto. Cede la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** informa al pleno que la comisión recepcionó la solicitud de la Seremi del Deporte, para la aprobación de la política de Actividad Física y Deporte de la Región de Antofagasta en una sesión extraordinaria el día 25 de agosto a las 15:30, con el fin de contar con la presencia del Ministro del Deporte Sr. Pablo Squella. El documento de la política fue enviada vía correo a todos los consejeros regionales para su revisión y observaciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que él conversó con la Seremi del Deporte, y se le indicó que si era interés del Ministro participar en una sesión del Consejo Regional de Antofagasta se debe acoger a las fechas definidas en el CORE. Por lo tanto se recomendó hacer una sesión extraordinaria antes.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que se envió vía correo a todos los consejeros, la política para su revisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Educación Ciencia y Tecnología, consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que la comisión revisó el avance financiero de las iniciativas financiadas por el FNDR que se encuentran en ejecución. En este informe se detectaron iniciativas que presentan poco avance, y la comisión manifiesta su preocupación principalmente por la iniciativa "Normalización Liceo C-21 Juan Cortes Monroy Cortes de Taltal" que mantiene un saldo sin ejecutar en el ítem equipamiento, por un monto aproximado de \$106.000.000.-. El otro proyecto que se revisó fue "Reposición Liceo Domingo Latrille de Tocopilla" que ya está en funcionamiento, pero mantiene un saldo sin ejecutar en el ítem equipamiento, por un monto aproximado de \$282.000.000.-. En el caso del proyecto Normalización Liceo C-21 Juan Cortes Monroy Cortes de Taltal, el municipio manifestó en el mes de marzo que solicitaría el cierre del proyecto y presentará una nueva iniciativa a través de la Circular 33 para adquirir los equipos y equipamientos necesarios para el liceo. En el caso del proyecto Reposición Liceo Domingo Latrille de Tocopilla, se ha manifestado por parte de la comunidad hacia los consejeros de la comuna de Tocopilla, que existe la necesidad de adquirir graderías para las canchas del liceo. Para otras iniciativas, se solicitará la respuesta formal a la División de Análisis y Control de gestión. Luego de la revisión, la comisión propone al pleno 2 acuerdos: el primero es oficiar al municipio de Taltal, que agilice el cierre del proyecto "Normalización Liceo C-21 Juan Cortes Monroy Cortes de Taltal", y presente una nueva iniciativa que cubra las necesidades de equipos y equipamientos del liceo. La segunda propuesta consiste en oficiar al municipio de Tocopilla, a fin de que informe sobre el estado actual del proyecto "Reposición Liceo Domingo Latrille de Tocopilla", y si existen nuevas necesidades para el liceo. Posteriormente señala que la comisión revisó los acuerdos y temas que se encuentran pendientes, entre los cuales destacan el compromiso presidencial sobre la

Red de Centros de Formación Técnica, donde se consideraba en las prioridades al CFT Regional que se emplazaría en Calama, pero que por problemas presupuestarios desde el nivel central, ha debido postergarse. Adicionalmente el avance de la Reforma Educacional ha tenido impactos en la comunidad educativa de la Región, por lo que se han debido establecer planes de contingencia y difusión de la reforma. Considerando ambos temas, la comisión propone al pleno un acuerdo que contenga dos puntos: el primero es reiterar el acuerdo 12035-15 del 08 de Enero de 2015, en el cual se invita al Encargado Nacional del Ministerio de Educación, para que exponga ante el Pleno del Consejo Regional los antecedentes de la implementación de la Red de Centros de Formación Técnica. La segunda propuesta es invitar a la Seremi de Educación para que exponga ante el pleno del Consejo Regional los avances de la Reforma Educacional en la Región de Antofagasta. Finalmente, la comisión revisó una carta que fue remitida al Consejo Regional por parte de la institución denominada Taller de Artes Tropicornio, en la cual solicitan una carta de apoyo del Consejo Regional para el desarrollo de Esculturas de Mármol Travertino, las cuales ya están siendo elaboradas por la institución, pero no cuentan con los permisos para instalarlas. La institución desea tramitar una petición al municipio de Antofagasta y la Gobernación Marítima para instalar las esculturas en diversos puntos de la ciudad de Antofagasta. Por lo anterior, la comisión propone al pleno otorgar el apoyo al Taller de Artes Tropicornio, para el Levantamiento de Obras de Arte Cultural en Mármol Travertino, y que este apoyo sea utilizado en las tramitaciones y solicitudes a los organismos pertinentes, fundamentando que para el Consejo Regional estas iniciativas contribuyen al desarrollo del arte y la cultura en la Región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona porque en el acuerdo quieren oficializar al municipio cerrar el proyecto Normalización Liceo C-21 Juan Cortés Monroy Cortes de Taltal, y presentar una nueva iniciativa a través de la circular 33; sería mejor utilizar los MM\$106.- y aparte de eso presentan un nuevo proyecto bajo la circular 33.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que en su oportunidad el Alcalde de Taltal explicó que si no se ocupaban esos fondos, serían derivados a una tramitación burocrática donde se perderán los recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que antes de que asumiera la presidencia (se refiere al consejero Guillermo Hidalgo) este tema se abordó por el consejero regional Luis Caprioglio, emitiendo la División de Análisis y Control un informe en el cual señala que el municipio de Taltal tiene disponible una cifra de dinero cercana a la señalada (MM\$106.-) y que es el municipio quien debe procurar hacer el llamado de licitación a objeto de adjudicar esos recursos. Considera que deberían ser utilizados esos recursos, y en caso de que necesiten equipos y equipamientos, presentar otro proyecto. Respecto al auspicio a las obras de Esculturas de Mármol Travertino, comenta que deberían contactarse a través de la comisión el lugar de emplazamiento a objeto de tener claridad del asunto, y no estar auspicando algo que nos pueda comprometer desde el punto de vista del Desarrollo Territorial con el Gobierno Comunal de Antofagasta.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que la agrupación va hacer las gestiones correspondientes, pero necesitan el respaldo del CORE, para que la agrupación logre el objetivo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** consulta si estas obras son las que están instaladas en la Plaza de los Eventos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que no están instaladas, por eso están solicitando el auspicio del Consejo Regional para hacer gestiones e instalar estas nuevas obras. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si alguien ha visto estas esculturas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** sugiere oficiar a la agrupación, y solicitar mayores antecedentes para saber cuál será la ubicación de estas obras. Cede la palabra al asesor Juan Francisco Castro.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** menciona que la comisión se reunió con la agrupación quienes explicaron que el lugar de emplazamiento debe ser definido por el municipio y la Gobernación Marítima.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que de acuerdo a lo indicado por el consejero Guibaldo Ormazábal, al parecer estas esculturas ya se encuentran en el lugar, pero no están instaladas porque no hay autorización.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que se podría invitar a la agrupación para el próximo pleno con el fin de que puedan entregar mayores antecedentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que el CORE no está autorizado para dar estos permisos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la idea de la comisión es generar un documento indicando que se apoya las gestiones pertinentes respecto de la instalación de estas obras de artes. Por otra parte la comisión está proponiendo oficiar al municipio de Taltal, que agilice el cierre del proyecto Normalización Liceo C-21 Juan Cortes Monroy Cortes de Taltal y presente una nueva iniciativa que cubra las necesidades de equipos y equipamientos del liceo. Cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta si estaba incorporado el equipamiento cuando se presentó el proyecto, ya que si no se ha autorizado la gestión debería ser otra. Menciona que el CORE no está autorizado a cerrar un proyecto.

El consejero regional señor **HIDALGO** interviene sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que los \$106.000.000.- eran parte del presupuesto para los equipos y equipamientos del Liceo C-21, por lo tanto lo que debe hacer el municipio es adquirir los equipamientos y equipos con esos recursos. Señala que por normativa del Sistema Nacional de Inversiones el CORE no puede despriorizar ni cerrar un proyecto, sin antes presentar formalmente la petición al Ejecutivo.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que habría que eliminar el concepto de agilizar el cierre del proyecto y considerar agilizar la adquisición de los elementos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que por lo mismo le sugirió que se tuviera cuidado con lo que se estaba proponiendo, ya que si los recursos no le alcanzan para comprar todos los quipos y equipamientos, el municipio tiene la facultad de presentar una iniciativa vía circular 33 para indicar lo que falta. Sugiere que se oficie al Alcalde de Taltal a fin de que agilice la adquisición de equipos y equipamientos del proyecto Normalización Liceo C-21 Juan Cortes Monroy Cortes de Taltal. Llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14322-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Taltal, para que solicitarle, tenga a bien, agilizar el proceso de adquisición de los equipamientos y equipos incorporados en el proyecto C.BIP 30116178-0 "**Normalización Liceo C-21 Juan Cortés Monroy Cortés de Taltal**".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el segundo acuerdo debe ser en la misma línea, oficiar al alcalde de Tocopilla que agilice las gestiones para adquirir equipos y equipamientos para el proyecto de Reposición Liceo Domingo Latrille de Tocopilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14323-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, para solicitarle, tenga a bien, agilizar la adquisición de los equipamientos y equipos incorporados en el proyecto C. BIP 30046719-0 "**Reposición Liceo Domingo Latrille de Tocopilla**".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el tercer acuerdo de la comisión es reiterar el acuerdo 12035-15 del 08 de enero de 2015, en el cual se invita al Encargado Nacional del Ministerio de Educación para que exponga ante el Pleno del Consejo Regional los antecedentes de la implementación de la Red de Centros de Formación Técnica. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14324-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **REITERAR** la invitación al Encargado Nacional del Ministerio de Educación, para solicitarle, tenga a bien, exponer ante el pleno del Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos a las políticas de implementación de la Red de Centros de Formación Técnica.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que el próximo acuerdo es invitar a la Seremi de Educación, para que exponga ante el pleno del Consejo Regional los avances de la Reforma Educacional en la Región de Antofagasta. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14325-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, para que exponga ante el pleno del Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos al avance de la Reforma Educacional en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que el último acuerdo refiere a otorgar apoyo a la institución denominada Taller de Artes Tropicornio, para realizar gestiones frente a las autoridades pertinentes para la instalar las esculturas. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14326-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **OTORGAR** el apoyo a la actividad del Taller de Artes Tropicornio, Antofagasta, encomendando al Secretario Ejecutivo la comunicación respectiva. .

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
-------	---------	------------	-----------

GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión Mixta de Educación Ciencia y Tecnología – Obras Públicas y Transportes, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que la comisión mixta se reunió con la División de Análisis y la Unidad de Jurídica del Gobierno Regional, para revisar la situación del proyecto Reposición Museo Arqueológico Gustavo Le Paige de San Pedro de Atacama, ya que se recibió información relativa a litigios entre el municipio de San Pedro de Atacama y la Empresa Procoin (Empresa contratada para las obras). Adicionalmente miembros de la comunidad han realizado presentaciones ante el Gobierno Regional y el Consejo de Monumentos Nacionales, argumentando valor patrimonial de la edificación actual. La división informó que el proyecto presenta un 8% de avance en su ejecución y el traslado de las piezas arqueológicas y las obras civiles se realizó a través de un solo contrato. El día 02 de septiembre del 2016, se realizó la liquidación del contrato, por incumplimiento de instrucciones, planilla profesional insuficiente y problemas en el inicio de obras. Se realizó el cobro de las boletas de garantía del proyecto, a lo cual la empresa solicitó una indemnización a través de una demanda. Respecto al problema en el inicio de obras, en la planimetría se detectó que parte del proyecto estaría emplazándose en terrenos privados, a lo cual la empresa no accedió a iniciar las obras. El ejecutivo indica que esto puede ser solucionado, presentando una modificación al proyecto, eliminando el sector que se emplaza en terreno privado que considera principalmente estacionamientos, lo que no afectaría el objetivo del proyecto. Asimismo, el traslado de las piezas arqueológicas tomó más tiempo del estimado, lo que provocó una estimación mayor de costos por parte de la empresa. Como antecedente, se indicó que la empresa involucrada también tuvo problemas de finalización de los proyectos jardín infantil Lickanantay, Liceo Politécnico C-30 y abandonó las obras para el jardín infantil de Toconao. Por otra parte, los miembros de la comunidad han denunciado que se está demoliendo la edificación actual, la cual tendría relevancia patrimonial, pero esto se contrasta con el aspecto técnico que apunta más a un desmantelamiento que a una demolición del inmueble actual. Además, todas las solicitudes de información que han sido recibidas en el Gobierno Regional se han respondido y han sido respaldadas con los correspondientes antecedentes técnicos. Finalmente, se informó que la Contraloría realizó una fiscalización a las obras, pero que el informe aún no está finalizado. Luego de la discusión, la comisión acordó solicitar al ejecutivo que remitiera un informe jurídico y técnico respecto al estado del proyecto. Además, se solicitó al ejecutivo que una vez que Contraloría remita el informe final de la fiscalización que realizó, sea remitido al Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que los antecedentes que se aluden en la presentación no reflejan a los informes entregados por la División y ni la Seremía.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra para la cuenta de comisión ampliada de Gestión y Régimen Interno, al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que con fecha 20 de julio del presente, la comisión Mixta ampliada se reunió para conocer de parte del MOP el presupuesto de este sector para el año 2018 en lo referido a la Región de Antofagasta. Conforme a los antecedentes entregados en la exposición, se informa al pleno que en términos generales el presupuesto 2018 del MOP para la región alcanza la cifra de M\$90.121.372 y que se desagrega de la siguiente forma: M\$53.372.737.- en proyectos de arrastre; M\$34.628.391.- proyectos nuevos y M\$2.120.244.- expansión solicitada. Asimismo la comisión acordó solicitar a la comisión Mixta de Educación – Obras Públicas que ve los temas relacionados con la puesta en valor del patrimonio, que realice las gestiones para que se convoque a la mesa de patrimonio, de modo de analizar las iniciativas en curso y las que corresponda programar para el año 2018. Asimismo se le solicitó al Seremi que también realice gestiones para lograr que se convoque una mesa de patrimonio. Señala que los antecedentes con los detalles se encuentran a disposición de todos los consejeros en el Drive. En cuanto a la comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que se conversó con cada uno de los presidentes debido a que el presidente de la comisión de Salud no podrá estar presente en dicha reunión y por lo tanto solicita al pleno aprobar la presencia de un miembro de la comisión de Salud y sugiere a su secretaria la consejera regional María Eugenia Ramírez, con el fin de que todos los sectores se encuentren representados en la discusión presupuestaria.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oviden.

La consejera regional señora **OLIDEN** señala que le llama a la atención que en esta región vayan todos los consejeros a la discusión presupuestaria, ya que en otras regiones esta reunión es representada por el presidente y miembros del consejo. Menciona que la comisión de Salud no eligió a ningún representante.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** agrega que la Ley exige que el presidente del CORE este en la discusión, pero deberían sentirse privilegiados que este consejo además acuerde que los sectores se encuentren representados por el presidente de su comisión. Señala que en su calidad de presidente de la comisión de Gestión propone que todos los sectores estén representados por su presidente, y en el caso de Salud sea la secretaria de la comisión quién represente a la comisión debido a que el presidente no puede ir.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que la comisión de Salud tiene una gran importancia en la discusión presupuestaria debido al convenio de programación, y que se encuentra representado por el Consejero regional Sr. Marcos Madrigal y María Eugenia Ramírez.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oviden.

La consejera regional señora **OLIDEN** señala que el único que la representa es el consejero regional Sr. Marcos Madrigal, y argumenta que no entiende por qué el consejero regional Pablo Iriarte es el que decide quién va a la reunión. Considera que

corresponde a la comisión de Salud resolver esta situación. Pregunta si en el acuerdo indica que en el caso de que no pueda asistir el presidente debe ser representado por un miembro de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que indistintamente a la propuesta del presidente de la comisión que consiste en proponer a la consejera regional María Eugenia Ramírez, se debe considerar que es ella quién subroga al presidente en ausencia en las comisiones de Salud y además es miembro de la comisión de Evaluación de Seguimiento del Convenio de Programación. Comenta que es una propuesta lo indicado por el consejero regional Sr. Pablo Iriarte, en caso que algún miembro tenga una opinión distinta se puede votar democráticamente para que el consejo defina. Cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que él propuso a una consejera para que pueda ir en representación del sector de Salud, pero es el consejo quien define esta situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** propone que la comisión de salud defina quien concurrirá en representación del presidente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si hay algún miembro de la comisión de Salud que esté interesado en participar en dicha reunión. Indica que como no hay interesados, llamará a votación la propuesta del consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero regional Sr. Marcos Madrigal. Vota en contra la consejera regional Sra. Alejandra Oliden, Mirta Moreno. Vota a favor la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola, María Eugenia Ramírez, Carlos Álvarez, Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Sandra Pastenes, Silvia Soto y Salvador Torres, se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14327-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por 13 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención, APROBRAR la participación de la Consejera Regional, doña **MARÍA EUGENIA RAMÍREZ** en la en la reunión discusión presupuestaria que se efectuará el martes 01 de agosto de 2017 en la ciudad de Santiago, en su calidad de integrante de la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Votan en contra las Consejeras Regionales:

MORENO	OLIDEN		

Se abstiene el Consejero Regional:

			MADRIGAL

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que en la práctica es el secretario quien asume la presidencia, pero no hay una subrogación inmediata, eso debe ser definido por la comisión.

17.- PUNTO DIECISIETE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** comenta que hace un tiempo atrás se están ocasionando diversos problemas por el tema de la ciclovías, viéndose afectado incluso el consejero regional Marcos Madrigal. Indica que se realizará una manifestación de la locomoción colectiva de los taxis buses en protesta a esta situación. Comenta que hay diversas especulaciones que el CORE y la Municipalidad están financiando este proyecto, por lo que solicita al pleno que se le pueda oficializar al MINVU que emita un informe y que indique si este proyecto está siendo financiado con recursos del F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que por normativa el CORE no puede invertir en ese tipo de iniciativas. Recomienda que se haga una declaración pública señalando que el CORE no ha realizado ningún tipo de inversión para el desarrollo de las ciclovías. Le sugiere solicitar a la División de Análisis y Control de Gestión que pueda informar respecto a las rendiciones de cuentas del convenio de programación.

El consejero regional señor **TORRES** solicita someterlo a votación ya que las rendiciones que se han realizado no están individualizados claramente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que las rendiciones la hace la División no el MINVU.

El consejero regional señor **TORRES** responde que cuenta con el informe del ejecutivo y no está clara esta situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el consejero regional Salvador Torres propone consultarle al MINVU respecto a si se están invirtiendo recursos del F.N.D.R. del Plan Plurianual en las ciclovías. Cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que hay un acuerdo de que los convenios deben tener informes de avances y se encuentran en el Drive.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que la consulta se puede hacer, pero debe ser dirigida al plurianual, ya que este proyecto tiene que ver con los pavimentos y puede que se hayan incluido las ciclovías.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que sería recomendable consultar sobre el plurianual. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** señala estar de acuerdo con lo expuesto por el consejero regional Sr. Luis Garrido.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta cuál es el sentido de preguntar por la fuente de financiamiento de la ciclo vías.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que la consulta va enfocada a las diversas discusiones que han trascendido por las instalaciones de las tachas en las ciclo vías. Propone que se consulte si los recursos del plurianual de pavimentación están siendo invertidos en las ciclo vías. Cede la palabra al consejero regional Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que una de las funciones del CORE es fiscalizar, y sería interesante saber quién realizó estudios de estas instalaciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que no es bueno votar en contra de la solicitud de información que se está solicitando, y sería bueno pedir la información que manifiesta el consejero regional Sr. Salvador Torres. Deja en claro que la información del plurianual se encuentra en el Drive de todos los consejeros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que en conclusión la petición del consejero regional Sr. Salvador Torres es saber cuál es la vía de financiamiento de las ciclo vías, para aclararle a la ciudadanía que no existen recursos del F.N.D.R. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que sería importante ir al fondo del problema, y además de solicitar el informe de financiamiento, pedir el estudio de impacto vial y el diseño.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que la municipalidad negó su participación. Menciona que sería importante consultar cuál es la vía de financiamiento y cuál es el estudio de impacto vial que definió la ciclo vías. Llama a votación la propuesta antes mencionada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14328-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, tenga a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta un informe respecto de la construcción de las ciclo vías en la comuna de Antofagasta, solicitando en lo específico la fuente o vía

de financiamiento empleado, los estudios de impacto vial que lo sustentan, y la definición de trazado y diseño de las mismas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que la comisión de Obras Públicas el día 16 de diciembre sugirió rechazar una concesión de la agrupación de Pensionados del Cobre de Calama, porque se construirían inmuebles. Señala que los fundamentos entregados no son válidos. Además, producto del rechazo Bienes Nacionales Archivo el caso. Solicita oficiar a la Seremía de Bienes Nacionales con el fin de revertir esa medida.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que efectivamente se recibió información por parte de la institución, pero Bienes Nacionales debía encargarse de "revisar otro emplazamiento para que no perjudicara la construcción de casas". Señala que al principio no se tenía la misma información que al momento de reunirse con la agrupación, ya que efectivamente el sector no permitía el desarrollo de proyectos inmobiliarios. Señala que esa información no fue entregada por Bienes Nacionales, sino que por la organización. Menciona que en conversación con Bienes Nacionales ellos indicaron que se archivó esta iniciativa, por lo tanto no se puede continuar el trámite, pero sugieren que puedan reunir nuevamente todos los antecedentes en sistema, y solicitar nuevamente el terreno, y de esa manera proponerlo nuevamente al CORE para su aprobación. Señala que la organización ya está subiendo los documentos y están pendientes con uno que tiene que ver con la personalidad jurídica, y que el municipio de Calama se lo facilitará en unos 30 días más. Lo que se podría hacer es agilizar con el municipio para que otorgue ese documento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** propone oficiar a la ONEMI, que informe al CORE respecto del estado de funcionamiento de las alarmas de tsunami en la Región de Antofagasta. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona la posibilidad de solicitar un informe a la Gobernadora sobre el estado de las cámaras de televigilancia.
(Interviene el Presidente del Consejo)

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de oficiar al Director Regional de la ONEMI.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14329-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Director Regional de la Oficina Nacional de Emergencia, para que informe al Consejo Regional de Antofagasta, respecto del estado de funcionamiento de las alarmas de tsunami en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** solicita un informe a la Gobernadora sobre el estado de las cámaras de televigilancias ya que al parecer se encuentran en mal estado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14330-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Gobernación Provincial de Antofagasta, para solicitarle tenga a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta un informe relativo al estado de funcionamiento de las cámaras de televigilancia de la comuna de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta que hay que incluir las siguientes invitaciones recibidas recientemente. La primera es de Camilia Arancibia analista de inversiones de Serplac Calama, quién invita a la presentación de los diseños de proyectos en construcción del Centro de Salud y Rehabilitación de Drogas en Calama, esta actividad se va a realizar el día 26 de julio a las 11:00 horas en el sector poniente villa Los Salares. Se propone aprobar para todos los consejeros en representación del Gobierno Regional. También se debe considerar una invitación del Sr. Intendente y el Gobernador de El Loa para el Lanzamiento oficina móvil atención a migrantes Chile te recibe, que se efectuará el día 24 de julio a las 11:30 horas en el frontis de la Gobernación Provincial El Loa. Queda extendida para todos los consejeros regionales en representación del Gobierno Regional. Por último comunica a los representantes de la comisión ADI Alto El Loa, que llegó una invitación para reunión del consejo, que se efectuará 29 de julio del 2017, en la sede de Ayquina. Se propone para los miembros de la comisión ya sea titulares o suplentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14331-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 24 de julio de 2017:

Lanzamiento oficina móvil atención a migrantes.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 26 de julio de 2017:

Presentación de diseños centro construcción centro de salud y rehabilitación de drogas.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 29 de julio de 2017:

Reunión de trabajo ADI Alto El Loa.

Lugar: Comuna de Calama, localidad de Ayquina.

Participan: Consejeros (as) Regionales Salvador Barrientos Muñoz, Luis Garrido Ampuero y Sandra Pastenes Muñoz (como representantes titulares) y Mirta Moreno Moreno y Alejandra Oliden Vega (como representantes suplentes, si procede su asistencia).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 590.17.14331-17.009 "Certificado".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se levanta la sesión siendo las 20:00 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14311-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **589° Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14312-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Martes 25 de julio de 2017:

Encuentro "Hablemos de migración".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 26 de julio de 2017:

Ceremonia de cierre proyecto cluster.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 26 de julio de 2017:

Invitación proyecto termosolar.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 26 de julio de 2017:

Reunión informativa participación ciudadana.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 27 de julio de 2017:

VI seminario cumplimiento normativo en la industria química.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 27 y viernes 28 de julio de 2017:

I Encuentro de pilotos de fomento productivo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 04 de agosto de 2017:

Ceremonia Día del Campesino.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 24 de julio de 2017 (*):

Lanzamiento oficina móvil atención a migrantes.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 26 de julio de 2017 (*):

Presentación de diseños centro construcción centro de salud y rehabilitación de drogas.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 29 de julio de 2017 (*):

Reunión de trabajo ADI Alto El Loa.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Salvador Barrientos Muñoz, Luis Garrido Ampuero y Sandra Pastenes Muñoz (como representantes titulares) y Mirta Moreno Moreno y Alejandra Oliden Vega (como representantes suplentes, si procede su asistencia).

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

Sábado 01 al miércoles 12 de julio de 2017:

Actividades de aniversario 159° Aniversario de Taltal.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional, Mario Acuña Villalobos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

(*)**Nota:** Actividad incorporada por ACUERDO N° 14331-17 de la presente sesión. Ver Anexo 590.2.14312-17.001 "Certificado".

ACUERDO 14313-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por 12 votos a favor, 03 en contra y 01 abstención, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$301.341.142.-**, con cargo a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., proceso presupuestario 2017, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el artículo 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y las modificaciones establecidas en la Ley N° 20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa **"RENUOVA TU COLECTIVO 2017"**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Obras Públicas y Transportes según el siguiente detalle:

Comuna	Potenciales Beneficiarios	Total Subsidio (\$)	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Antofagasta	79	158.000.000	150	300.000.000
Calama	57	114.000.000		
Tocopilla	14	28.000.000		
		Gastos (Publicidad)	Administrativos	1.341.142
			Total Programa	301.341.142

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			MADRIGAL
		TORRES	

Se abstiene el Consejero Regional:

		ORMAZÁBAL	
--	--	-----------	--

Ver Anexo 590.6.14313-17.002 "Memo N°152 Antofagasta 02 de junio de 2017".

ACUERDO 14314-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** solicitadas para el programa C.BIP 30385931-0 **"TRANSFERENCIA PROGRAMA PARA PESCADORES ARTESANALES DE TOCOPILLA"**, de acuerdo al siguiente detalle:

a) **DESPRIORIZAR** el proyecto **"Estudio de Situación Base de Área de Manejo (ESBA) Los Andariveles, II Región"**, presentado por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Caleta Huachán, por un monto de **\$8.815.622.-**; y

b) REITEMIZAR recursos desde el ítem "Contratación de Programa" al ítem "Consultoría", por un valor de **\$7.242.313.-** para financiar los honorarios del coordinador del programa durante el segundo semestre del año 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 590.7.14314-17.003 "Memorándum N°190".

ACUERDO 14315-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **AMPLIAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP 30124188-0 "**CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA II REGIÓN**", quedando en consecuencia dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, se aprueba la prórroga del convenio que contiene esta iniciativa.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene el Consejero Regional:

GARRIDO			
---------	--	--	--

Ver Anexo 590.9.14315-17.004 "Memo interno N° 253".

ACUERDO 14316-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., aprobando la **EXTENSIÓN** de **CONVENIO** hasta el 31 de diciembre de 2017, para el Proyecto C. BIP 30005334-0 "**NORMALIZACIÓN CONSULTORIO JUAN PABLO II, ANTOFAGASTA.**"

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°453 de fecha 28 de octubre de 2011, a través del Acuerdo 10661-11.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 590.9.14316-17.005 "Memo interno N° 253".

ACUERDO 14317-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta, en el **CONSEJO DIRECTIVO DEL ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA ADI ALTO EL LOA**, a los (las) Consejeros (as) Regionales: **a) miembros titulares:** SALVADOR BARRIENTOS MUÑOZ, LUIS GARRIDO AMPUERO y SANDRA PASTENES MUÑOZ; **b) primera suplente** MIRTA MORENO MORENO; y **c) segunda suplente** ALEJANDRA OLIDEN VEGA.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 590.11.14317-17.006 "Ord N° 010 Calama, 27 Ene 2017".

ACUERDO 14318-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Línea de Alta Tensión 2x500 Kv, Los Changos –Kimal	Interconexión Los Changos S.A.	Mejillones, Sierra Gorda y María Elena	Favorable: N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida. N°6: Identidad Regional.	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
Transporte de Ácido Sulfúrico entre la I y II Región de Chile.	Transportes Bolívar Limitada.	Interregional	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida.	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamiento en la región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 590.12.14318-17.007 "Resumen de Evaluaciones".

ACUERDO 14319-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	OBSERVACIÓN
Plan de Remediación y Recuperación Vertedero La Chimba y su Entorno, Comuna de Antofagasta	Municipalidad de Antofagasta	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular vincula el proyecto al Lineamiento N°3 "Región Sustentable", sin embargo se solicita desarrollar un mayor análisis en relación al proyecto, ya que este se localiza dentro de la ciudad. Debido a lo anterior se solicita mayor información: -Respecto de las medidas de control de emisiones para la etapa de construcción, se solicita indicar los caminos que serán humectados, considerando la cercanía del proyecto con la ciudadanía, se debe señalar la cantidad de agua que se aplicará y la superficie de los caminos, al respecto, se solicita incrementar la frecuencia de humectación para minimizar el material particulado en suspensión que pudiera afectar la visibilidad de la ruta y

			<p>del poblado. También se solicita evaluar humectar el camino de acceso al sitio de disposición final con la misma frecuencia que en los caminos internos.</p> <p>-Para la medida de control de emisiones se solicita mantener un registro de la aplicación (fecha, hora de aplicación, metros lineales o superficie de aplicación, responsable, firma y etc.), durante toda la vida útil del proyecto.</p> <p>- Señalar como se verificara el cumplimiento de uso de lona en camiones.</p> <p>-Debido al movimiento de residuos y excavaciones, se debe incluir un plan previo para minimizar la propagación de vectores y reducir el contacto entre patógenos, vectores y el ser humano, señalando las medidas establecidas para la eliminación de plagas. Además, indicar qué plan o medidas de mitigación, existen en relación a los perros vagos que viven en ese sector.</p> <p>Se solicita incorporar el Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", debido a que este proyecto apunta a mejorar la calidad de vida de la comuna, se solicita realizar análisis de el lineamiento, además como se integraran los actuales recolectores del Vertedero en el Proyecto.</p>
Actualización Operacional Sistema de Depositación de Relaves	Complejo Metalúrgico Altonorte S.A. (Altonorte)	Antofagasta	<p>De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular vincula el proyecto al Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", sin embargo se solicita vincular el proyecto al Lineamiento N°3 "Región Sustentable" y Lineamiento N°6 "Identidad Regional".</p> <p>En relación al lineamiento N°3 se solicita realizar un análisis detallado en relación al plan de control, ya que es necesario detallar el plan de contingencia en todos sus factores, liberación de relaves a causa de un sismo, contaminación atmosférica a causa de viento, contaminación de aguas, causa de remoción en masas, causa de lluvias intensas.</p> <p>Además, se solicita indicar qué medidas se considerarán en el paisaje, ya que según el PRIBCA, el proyecto se emplaza en una Zona de Protección por Interés Paisajístico (ZPIP), cumpliendo con lo indicado en el Lineamiento N°6 "Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en</p>

			valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro”, Objetivo N°2 “Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva”, entendiéndose que el proyecto impactará el paisaje natural.
--	--	--	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 590.12.14319-17.008 “Resumen de Evaluaciones”.

ACUERDO 14320-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, realizar un nuevo concurso de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas de acuerdo al instructivo de bases que sean aprobadas en su oportunidad. Asimismo, se convocará a una Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, para el día viernes 4 de agosto de 2017, con el fin de sancionar el concurso 2% Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, que está en proceso de análisis; y la sanción del instructivo de bases para el nuevo concurso indicado en el presente acuerdo.

Con el fin de realizar un nuevo concurso, el Consejo Regional no ejercerá la facultad de redestinar los fondos excedentes del concurso de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas año 2017 a la Línea Especial de Financiamiento del Fondo de Deporte, opción contenida en el respectivo instructivo de bases y destinar todos los fondos excedentes de los concursos del F.N.D.R. 6%, al nuevo Concurso de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14321-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** al señor **Presidente del Tribunal Ambiental de la Región de Antofagasta**, para que realice en el pleno del Consejo Regional una exposición sobre sus funciones y competencias.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14322-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Taltal, para que solicitarle, tenga a bien, agilizar el proceso de adquisición de los equipamientos y equipos incorporados en el proyecto C.BIP 30116178-0 **“Normalización Liceo C-21 Juan Cortés Monroy Cortés de Taltal”**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES

RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA
---------	------	--------	-----------

ACUERDO 14323-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, para solicitarle, tenga a bien, agilizar la adquisición de los equipamientos y equipos incorporados en el proyecto C. BIP 30046719-0 **"Reposición Liceo Domingo Latrille de Tocopilla"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14324-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **REITERAR** la invitación al Encargado Nacional del Ministerio de Educación, para solicitarle, tenga a bien, exponer ante el pleno del Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos a las políticas de implementación de la Red de Centros de Formación Técnica.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14325-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, para que exponga ante el pleno del Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos al avance de la Reforma Educacional en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14326-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **OTORGAR** el apoyo a la actividad del Taller de Artes Tropicornio, Antofagasta, encomendando al Secretario Ejecutivo la comunicación respectiva.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14327-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por 13 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención, **APROBRAR** la participación de la Consejera Regional, doña **MARÍA EUGENIA RAMÍREZ** en la reunión discusión presupuestaria que se efectuará el martes 01 de agosto de 2017 en la ciudad de Santiago, en su calidad de integrante de la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Votan en contra las Consejeras Regionales:

MORENO	OLIDEN		

Se abstiene el Consejero Regional:

			MADRIGAL
--	--	--	----------

ACUERDO 14328-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, tenga a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta un informe respecto de la construcción de las ciclovías en la comuna de Antofagasta, solicitando en lo específico la fuente o vía de financiamiento empleado, los estudios de impacto vial que lo sustentan, y la definición de trazado y diseño de las mismas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14329-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Director Regional de la Oficina Nacional de Emergencia, para que informe al Consejo Regional de Antofagasta, respecto del estado de funcionamiento de las alarmas de tsunami en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14330-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Gobernación Provincial de Antofagasta, para solicitarle tenga a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta un informe relativo al estado de funcionamiento de las cámaras de televigilancia de la comuna de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14331-17 (S.Ord.590.21.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 24 de julio de 2017:

Lanzamiento oficina móvil atención a migrantes.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 26 de julio de 2017:

Presentación de diseños centro construcción centro de salud y rehabilitación de drogas.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 29 de julio de 2017:

Reunión de trabajo ADI Alto El Loa.

Lugar: Comuna de Calama, localidad de Ayquina.

Participan: Consejeros (as) Regionales Salvador Barrientos Muñoz, Luis Garrido Ampuero y Sandra Pastenes Muñoz (como representantes titulares) y Mirta Moreno Moreno y Alejandra Oliden Vega (como representantes suplentes, si procede su asistencia).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 590.17.14331-17.009 "Certificado".




MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 590ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **CINCUENTA FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacar 11 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 590°.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 590°.*
- *Acta sesión Ordinaria N° 589.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *Memo N° 152, de fecha 02 de junio 2017, don Pedro Barrios C. Remite antecedentes del proyectos: Transferencia de Capital "Adquisición Motos de Aguas Rescate Marítimo Bomberos Mejillones-Anto" CBIP 30468095-0 y Renueva tu Colectivo 2017.*
- *Memo N° 253, de fecha 18 de julio 2017, don Pedro Barrios C. Solicita incorporar los proyectos: Capacitación y asistencia técnica pequeña minería II Región – Normalización Consultorio Juan Pablo II, Antofagasta – Transferencia Programa para Pescadores Artesanales de Tocopilla.*
- *Oficio N° 10, Liliana Cortes Cruz, Solicita nombramiento representante ante ADIs.*
- *Memo N° 197, de fecha 18 de julio 2017, don Pedro Barrios C. Envía pronunciamientos Ambientales: EIA Plan de remediación y recuperación Vertedero la Chimba y su Entorno, comuna de Antofagasta – DIA Actualización Operacional Sistema de Depositación de Relaves – Adenda línea de alta tensión 2x500 kV, los Chancos – Kimal - Adenda Transporte de Ácido Sulfúrico entre la I y II Región de Chile.*
- *Evaluación Comisión Técnica.*
- *Ord. N° 1580 de fecha 14 de julio 2017, don Arturo Molina. Envía respuesta Acuerdo CORE 14309-17*
- *Proyección Ejecución Presupuestaria Financiamiento FNDR Y Sectorial proyectos de Inversión*




VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.